

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 5.025/2021

Exp. Gex 1513/2021

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 230, fecha 3 de diciembre de 2021, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, el anuncio sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para aplicar al vigente Presupuesto pagos realizados en ejercicios anteriores pendientes de aplicación definitiva, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas, y habiendo transcurrido el período de información pública sin haberse recibido reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación del texto íntegro de la referida modificación, con el siguiente tenor literal, resumido por capítulos:

**“EMPLEOS****Créditos extraordinarios**

-Capítulo 1.- Gastos de personal: 66.552,54 €.

-Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios: 44.205,16 €.

-Capítulo 3.- Gastos financieros: 4.767,13 €.

-Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 10.000 €.

-Capítulo 6.- Inversiones Reales: 16.173,09 €.

**TOTAL EMPLEOS: 141.697,92 €.****RECURSOS****Bajas de crédito**

-Capítulo 1.- Gastos de personal: 74.720 €.

-Capítulo 2.- Gastos bienes corrientes y servicios: 51.977,92 €.

-Capítulo 6.- Inversiones reales: 15.000 €.

**TOTAL RECURSOS: 141.697,92 €”.**

En Obejo, 27 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.